

# Premio Anual a la Mejor Publicación Académica

—

## Convocatoria 2025

La Sociedad Chilena de Derecho Internacional premiará la mejor publicación académica, de acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, con el objetivo de promover la investigación y publicaciones en materias de derecho internacional. El comité de selección estará compuesto por los siguientes miembros del Directorio: Gabriela de Abreu, Karl Müller, Sergio Peña y Jaime Tijmes.

Los criterios para postular son:

- El/la autor/a de la publicación debe ser socio activo de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional a la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de co-autoría, al menos un/a autor/a debe cumplir con este criterio. No podrán postular miembros del Directorio de la Sociedad.
- Se debe tratar de un texto académico que haya sido publicado como artículo, libro o capítulo de libro. No se incluyen libros editados ni traducciones.
- El texto debe tratar sobre materias de derecho internacional público.
- El texto debe haber sido publicado durante el año 2024. Se considerará la fecha indicada por la revista o en el pie de imprenta del libro.
- La publicación debe ser en castellano o inglés.

Se recibirán nominaciones y auto-nominaciones. En caso de postular varias publicaciones de un autor/a o co-autor/a, el comité evaluará solo una de ellas, la que deberá ser elegida por su autor/a o co-autor/a dentro del plazo de 3 días desde que se le comunique esta situación.

Las postulaciones se deberán enviar a [comisionsociedadchilena@gmail.com](mailto:comisionsociedadchilena@gmail.com) y deberán incluir una copia digital de la publicación. La fecha de cierre para postular es el 31 de marzo de 2025.

La evaluación será confidencial. Si un miembro estima que tiene conflictos de intereses respecto de un/a autor/a, el comité podrá solicitar una evaluación externa. No procederán recursos contra la decisión del comité.

Una vez otorgado el premio, la editorial de la publicación premiada podrá mencionarlo en su material publicitario.